



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Dependencias

PLADE
2017-2021

Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral del
Riesgo
Región: Xalapa

Titular: Arq. Antero Borboa Lara

01/08/2019



Contenido

	Introducción.....	3
I.	Diagnóstico.....	4
II.	Planeación.....	5
	Misión y visión al 2021.....	6
	Objetivos generales.....	7
	Líneas de acción.....	8
	Metas.....	9
III.	Seguimiento y evaluación.....	10
	Referencias.....	11
	Anexos.....	12

Introducción

El Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR) se crea a partir del Acuerdo Rectoral emitido el 16 de mayo de 2013 con adscripción a la Secretaría de Desarrollo Institucional y con la finalidad de establecer y desarrollar la capacidad institucional para responder y contribuir permanentemente en la construcción de una cultura del autocuidado y del cuidado colectivo, desde una filosofía de gestión integral del riesgo congruente con la sustentabilidad. Así como atender la reducción de riesgos de desastre en los espacios universitarios y contar con políticas y programas que atiendan el bienestar y la seguridad de la comunidad universitaria y de las instalaciones y ambientes de trabajo institucionales.

El Propósito de la Gestión Integral del Riesgo en la UV es crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable y oportuna, se apliquen las medidas y acciones de prevención, preparación, recuperación y, en su caso, reconstrucción, que sean necesarias para salvaguardar las actividades, el bienestar, la integridad, la vida y la salud de los universitarios y del medio ambiente natural en el que realizan sus labores; así como de los bienes y la infraestructura física, tecnológica, científica y cultural que sostienen y hacen posible el quehacer académico y administrativo de la Universidad Veracruzana.

Se enmarca en la normativa federal y estatal vigente, y paralelamente atiende las recomendaciones de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el tema de promoción y desarrollo de una cultura de la prevención del riesgo, así como de la resiliencia de las comunidades universitarias en el ámbito de la protección civil y de la seguridad.

SUGIR proyecta su trabajo con un enfoque sistémico asumiendo que el riesgo es un fenómeno de naturaleza compleja. El diseño resultante es de un sistema en red, con nodos regionales, y que se conecta además con otros sistemas intra y extra universitarios.

La Red SUGIR se soporta con dos estructuras centrales que son el Consejo Consultivo del SUGIR que es la figura que establece las principales directrices que orientan las acciones; y

la Comisión Operativa de Gestión Integral del Riesgo, que como su nombre indica, establece la operatividad para el cumplimiento de los objetivos. Ver fig. 1

El Consejo está compuesto por la Rectora de la Universidad, como Presidente del Consejo, los tres Secretarios: Académico, de Administración y Finanzas y de Desarrollo Institucional, -quien funge como Secretario del Consejo-, el Abogado General, los Vicerrectores, el Coordinador Universitario para la Sustentabilidad, tres académicos de prestigio y el Director de SUGIR

La Comisión Operativa de Gestión (GIR) es el elemento que implementa, distribuye y difunde las disposiciones tomadas por el Consejo Consultivo; está integrada por el Director de SUGIR, los Comisionados Institucionales de Seguridad, Protección Civil, Salud e Inclusión Social, y los Coordinadores por Región Universitaria.

Dentro de esta estructura, cobran vital importancia las Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR) que son las células del sistema que operan en beneficio de la comunidad universitaria y se articulan con la Coordinación Regional respectiva y las figuras institucionales de las dependencias para la operatividad de la red.

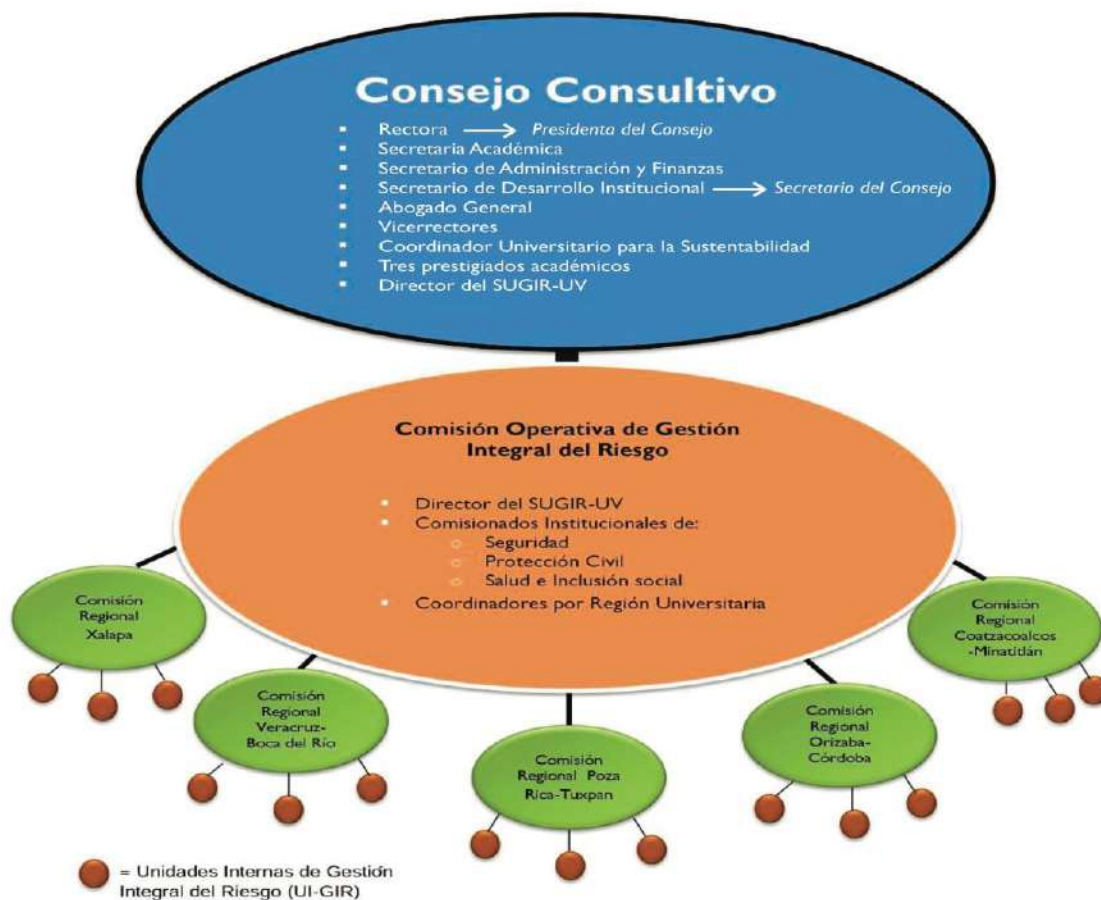


Fig. 1. Estructura del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo

Incorporación de la Universidad Veracruzana a la Red Universitaria de las Américas y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres (REDULAC /RRD)

El interés creciente por la cultura del cuidado en las Universidades logro que desde 2018 la Universidad Veracruzana se integrara como miembro de la Red Universitaria de las Américas y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres (REDULAC/RRD),compromiso que demanda actuar en el *Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres 2015 – 2030*. Como primera actividad, la Universidad inició una campaña denominada *Campaña*

Universidades Sostenibles y Resilientes que se proyecta a todos sus campus desde mayo de 2018. También se ha trabajado en 4 ejes estratégicos:

1. Comprender el riesgo de desastres
2. Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para una mejor gestión
3. Invertir en la reducción de riesgo de desastres para una mayor resiliencia
4. Aumentar la preparación frente a desastres para responder mejor a ellos y para una mejor recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

La Campaña es parte de la estrategia de las Instituciones de Educación Superior de Latinoamérica y el Caribe comprometidas con la Reducción del Riesgo de Desastres (IESLAC/RRD), a partir de la cual se transfieren acciones concretas del Marco de Sendai a las universidades. La iniciativa es auspiciada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Mientras, la asistencia técnica corre a cargo de la Oficina de las Naciones Unidas para Reducción de Riesgo de Desastres; y el aspecto administrativo de su implementación está acompañado por el CSUCA, Consejo Superior Universitario Centroamericano. Institución que actualmente preside la REDULAC.

La Campaña Universidades Sostenibles y Resilientes consta de acciones diversas dirigidas a que la comunidad universitaria comprenda el riesgo de desastres, y su reducción en la vida cotidiana. Desde su marco conceptual Universidades Sostenibles y Resilientes se teje con otras agendas globales como la de sostenibilidad, cambio climático, hábitat y agenda humanitaria.

Al interior de la Universidad Veracruzana, esta Campaña se entreteje con otras temáticas emergentes en su Responsabilidad Social, tales como género, interculturalidad, sustentabilidad. Con esta Campaña el SUGIR continúa impulsando en la agenda institucional la reducción de la vulnerabilidad.

Considerando lo anterior, se propone el presente Plan de Desarrollo de la **Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR)** que además se encuentra alineado al PLADE de la Secretaría de Desarrollo Institucional, el cual deriva del Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021, de esta Casa de Estudios. Se orienta por el Plan General

de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana, que reconoce al SUGIR como uno de los programas institucionales transversales que se desarrollan en el marco de la responsabilidad social universitaria, con el objetivo de lograr la consolidación de la cultura de la seguridad y la protección civil.

I. Diagnóstico

Los temas de la gestión de riesgo se han venido abordando bajo diferentes conceptualizaciones y terminología en la universidad. Con Visión académica y de manera funcional en lo administrativo. Es por ello que el acuerdo rectoral menciona que la tarea del SUGIR será articular lo que ya existe, y generar una nueva e innovadora visión a través de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable y oportuna se consolide una cultura integral del riesgo con sello institucional.

En este momento la dirección del SUGIR está conformada por dos personas, su Director y la Coordinadora de Protección Civil. Y para su operación se respalda en el apoyo del personal de la Secretaría de Desarrollo Institucional. Sin embargo es de destacar la necesidad de contar una persona que refuerce la estructura de personal en tareas de administración, ya que la gestión que se lleva a cabo así lo demanda para ser más eficiente.

Por otra parte y exclusivamente por el momento, para la implementación de los estudios técnicos de la Campaña Universidades sostenibles y Resilientes la Dirección del SUGIR cuenta con el apoyo de un Cuerpo Académico.

En ese mismo sentido debe mencionarse que acciones del SUGIR son frecuentemente apoyadas por instancias municipales, estatales o federales en materia de Protección Civil, Seguridad y Salud. Tal como lo establece y permite el acuerdo Rectoral de su origen. Hasta el momento las colaboraciones son principalmente para cultivar una cultura de la prevención y con formatos de charlas para sensibilizar o bien cursos y talleres de capacitación básica, así como de colaboración en eventos reactivos

En la actualidad la Red SUGIR (constituida por las Unidades Internas) tiene cuatro coordinadores regionales, que corresponden al mismo número de Vicerrectorías, en la región Xalapa es atendida por la Dirección del SUGIR.

Cada nodo regional funciona como articulador de la red, los y las Coordinadores Regionales del SUGIR. Sirven como articuladores, con las Unidades Internas y como enlaces con las Entidades Académicas y Dependencias de cada región.

Actualmente falta por crear la conexión a nivel regional como lo marca la Guía para la Conformación de las UI-GIR que sugiere la figura de una Comisión Regional del SUGIR en cada una de las regiones universitarias diferentes a Xalapa. Aspecto que ha quedado a la fecha sin eco.

Matriz FODA de la DSUGIR

El análisis FODA permite contar con una visión global del escenario de la gestión integral del riesgo. Es una herramienta que nos permite conocer las fortalezas, debilidades del estado actual de SUGIR y el estado de sus relaciones externa a través de las oportunidades y amenazas

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Definida en la política institucional tanto en el Programa Estratégico de trabajo 2017-2021 y el Plan General 2030. • Fundada con base a la Legislación Universitaria decreto Rectoral de mayo de 2013 y el Acuerdo del Consejo Universitario de Junio 2013. • Coordinación absoluta con las autoridades de los tres niveles de gobierno. • Integración de redes de trabajo colaborativo con Protección Civil. • Cuenta con sistema de organización interna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal insuficiente. • No cuenta con un presupuesto asignado. • Falta de una política de comunicación y difusión a la comunidad universitaria. • Desconocimiento en algunas regiones de la labor de SUGIR por falta de presencia mediática • Falta de coordinación con algunos de los Coordinadores Regionales

<ul style="list-style-type: none"> • Sistema nodal de trabajo en cada una de los Campus Universitarios a través de la red UI-GIR. • Confianza seguridad y certidumbre de la comunidad universitaria en el SUGIR. • Efectividad de respuesta inmediata de la administración SUGIR. • Canal de comunicación efectivo y del más alto nivel con autoridades de la Universidad y con los tres niveles de gobierno para casos emergentes. • Oficinas equipadas con lo necesario 	
--	--

OPORTUNIDADES	AMENZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Disposición de las autoridades universitarias para fortalecer al SUGIR. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio Climático. • Vulnerabilidad Social. • Riesgos naturales. • Asimetrías Regionales en la atención a compresión de las vulnerabilidades.
<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con el apoyo permanente de la Secretaría de Desarrollo Institucional • La Gestión Integral del Riesgo contribuye a fortalecer la responsabilidad social universitaria • Colaboración y apoyo mutuo y permanente con la Secretaria de Protección Civil. • Tendencia a la elaboración de proyectos autofinanciables de protección civil con el apoyo de la Secretaria de Protección Civil del Gobierno del Estado. • Los coordinadores de las UI-GIR cuentan con capacidades y experiencia en el tema. • Interés de los Comités evaluadores en las acciones de GIR. 	

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• La Campaña de Universidades Sostenibles y Resilientes (USR) fortalece la labor de SUGIR a través del financiamiento de estudios de la GIR. | |
|--|--|

II. Planeación

Para la Dirección del SUGIR este segundo periodo que transcurre de la actual administración rectoral es fundamental; considerando que la gestión integral del riesgo se ha construido buscando un proceso participativo en el que se han establecido puentes y redes que fortalecen una cultura del cuidado.

En un primer período la Dirección del SUGIR estableció la estrategia para fomentar la cultura del cuidado en una población de 96 mil personas que conforman la comunidad UV.

Para el segundo período que comprende de 2017 a 2021 esta dirección plantea posicionarse en el escenario universitario desde una perspectiva transversal que aborde la formación, la investigación y la extensión universitaria, en los ámbitos de seguridad, protección civil, salud e inclusión social.

Esta perspectiva guía la planeación de las prioridades a atender por la Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo, en cumplimiento con las líneas estratégicas del Plan de Trabajo Estratégico 2017 - 2021.

Líneas Estratégicas de Acción:

Tomando en consideración el Marco del Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastre, y el Modelo de Gestión Integral del Riesgo de la Universidad, se establecen cuatro líneas estratégicas de acción:

1. Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres.
2. Comprender el riesgo de desastres

3. Asesoría a la comunidad universitaria en temas relacionados con la gestión integral del riesgo
4. Alianzas con los tres órdenes de gobierno para el fortalecimiento del Sistema Universitario de Gestión del Riesgo

Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres requiere la definición de objetivos claros, planes, competencia, directrices y la coordinación entre los sectores que componen el sistema. Esto implica establecer acciones para la prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y rehabilitación ante el riesgo de desastres.

Las políticas y prácticas para la gestión del riesgo de desastres deben basarse en una comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características de las amenazas y entorno. Esos conocimientos se pueden aprovechar para la evaluación del riesgo previo a los desastres, para la prevención y mitigación y para la elaboración y aplicación de medidas adecuadas de preparación y respuesta eficaz para casos de desastre.

Dada la característica multifactorial del riesgo, se requiere contar con un grupo experto que brinde asesoría a la comunidad universitaria respecto al análisis de la seguridad de los inmuebles, trazado de rutas de vialidad y de evacuación en caso de emergencia, coordinación con servicios de salud y de protección civil, entre otras gestiones. Incluye también el diseño de estrategia para la asesoría, acompañamiento, orientación y/o canalización en aquellos casos en que la integridad de las personas requiere una respuesta oportuna y específica.

La línea de alianzas con los tres órdenes de gobierno establece la necesidad de colaborar con distintas instituciones nacionales, estatales y municipales cuya razón de ser está ligada a la seguridad; tal es el caso de Secretaría Armada de México, la Secretaría de la Defensa Nacional, Policía Federal, Gendarmería, Guardia Nacional, Centro de Inteligencia Nacional, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Salud de Veracruz, Fiscalía General así como la Dirección Municipal de Protección Civil. Con todas estas instancias se realizan múltiples reuniones para consensar sobre acciones que reduzcan el riesgo en la población en general, y particularmente en la comunidad universitaria.

Misión de la entidad

La Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo es la dependencia de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la Universidad Veracruzana encargado de articular, generar y fortalecer la gestión participativa y sustentable del riesgo en las entidades académicas y dependencias de la institución, que se traduzcan en la permanente reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento de acciones de protección y cuidado colectivas.

Visión al 2021

En 2021 la Dirección del SUGIR será una dependencia de la administración universitaria que aporte servicios estratégicos a la comunidad universitaria para la reducción de la vulnerabilidad, manteniendo el cultivo de una mirada compleja de la gestión integral del riesgo, con base en los principios, solidaridad, enfoque humanitario, cooperación interdisciplinaria, cuidado colectivo, ética universitaria, responsabilidad social y sustentabilidad.

Objetivo general

Promover institucionalmente, a través de la Red SUGIR, una cultura del auto cuidado y del cuidado colectivo para reducir la vulnerabilidad de la comunidad universitaria, en un marco de sustentabilidad, salud, seguridad, inclusión y equidad de género, a partir de la comprensión del riesgo y el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo.

Objetivo 1

Fortalecer la gobernanza de la gestión integral del riesgo en la Universidad Veracruzana a través de la consolidación de las Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo y la definición de su operatividad, para desarrollar una capacidad institucional de respuesta

organizada, oportuna y eficaz ante la ocurrencia los agentes perturbadores hidrometeorológicos y antropogénicos

Acciones:

I.1 Fortalecer la conformación de Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo garantizando la existencia en todas las entidades y dependencias de una instancia capacitada para dirigir las acciones de prevención del riesgo.

I.2 Capacitar continuamente a los integrantes de las UI-GIR en temas de seguridad, protección civil, salud e inclusión social.

I.3 Desarrollar manuales de organización y de procedimientos para cada una de los componentes del SUGIR.

I.4 Propiciar redes de comunicación efectiva para prever, con la mayor anticipación, los posibles riesgos ambientales y antropogénicos a los que podrían estar expuestas entidades, dependencias, microcampus y comunidades universitarias.

Metas:

I.1 La Universidad contará con una UI-GIR en el 100% de sus entidades y dependencias

I.2 Contar con un programa de capacitación anual, para atender las necesidades de las IUGIR en temas de seguridad y protección civil

I.3 Se contará con manuales de organización y procedimientos actualizados.

I.4 La Universidad operará un sistema institucional de monitoreo y alertamiento frente a los posibles riesgos ambientales que puedan poner en riesgo a la comunidad universitaria, así como sus bienes e instalaciones.

I.5 Se dispondrá de un catálogo por región universitaria de los recursos humanos y materiales disponibles para atención en caso de emergencia declarada.

I.6 Cada región contará con un atlas de las instalaciones y planteles universitarios con sus mapas de riesgos potenciales y vulnerabilidades.

Objetivo 2

Promover una cultura de la prevención entre la comunidad universitaria, a través de la comprensión del riesgo, y el diseño de estrategias de comunicación y actuación para la prevención del delito y riesgos de desastre

Acciones:

II.1 Realizar un sondeo de necesidades de capacitación entre los responsables de las UIGIR, y la comunidad en general en temas de seguridad y protección civil.

II.2 Realizar un programa de capacitación por región, de acuerdo a las necesidades detectadas en cada campus, considerando la percepción del riesgo.

II.3 Programa de actualización para toda la universidad, en concordancia con las problemáticas emergentes del entorno.

II.4 Establecer una estrategia de comunicación universitaria específica para la información oficial universitaria en materia de seguridad y protección civil, a través de los canales más comúnmente utilizados por los miembros de la comunidad universitaria.

II.5 Socializar protocolos de actuación ante riesgos, contingencias específicas o casos de emergencia en ámbitos universitarios.

Metas

II.1 Contar con un informe de necesidades de capacitación entre los responsables de las UIGIR, y la comunidad en general en temas de seguridad y protección civil.

II.2 Contar con un programa de capacitación por región en temas de seguridad, protección civil, salud e inclusión social.

II.3 Al menos un evento de actualización por años para toda la comunidad universitaria (académicos, estudiantes, funcionarios, trabajadores administrativos).

II.4 Un protocolo universitario de actuación ante riesgos, contingencias específicas o casos de emergencia, que incluya la estrategia de comunicación

Objetivo 3

Posicionar a la UV como una institución comprometida con la cultura de la gestión integral del riesgo, en alianza con los tres órdenes de gobierno, para establecer relaciones de apoyo bilateral en beneficio de la seguridad y prevención del riesgo en la comunidad universitaria.

Acciones:

III.1 Participar en las reuniones del Sistema Estatal de Protección Civil, así como las convocadas por el Comité Estatal de Emergencias.

III.2 Participar en las reuniones de Gabinete de carácter ejecutivas y operativas.

III.3 Participar en las mesas de seguridad y justicia

III.4 Coordinar con las instancias correspondientes, las acciones para la prevención del riesgo en la población general y la comunidad universitaria en situaciones de emergencia.

III.5 Establecer una vinculación interinstitucional con las instancias de seguridad, protección civil y salud, para la capacitación general y específica de la comunidad universitaria.

Metas:

III.1 Atender al 100% las indicaciones de prevención que se tomen como acuerdos en las reuniones nacionales, estatales y municipales ante las amenazas de riesgo

III.2 Contar con un enlace en cada una de las corporaciones para el desarrollo de los planes para la cultura de la prevención, del auxilio ante emergencias declaradas y la reconstrucción cuando sea necesaria

Objetivo 4

Asesorar casos específicos de la comunidad universitaria en temas relacionados con la gestión integral del riesgo, protección civil, seguridad y prevención del delito para reducir su vulnerabilidad.

Acciones

IV.1 Asesorar a los responsables de la organización de eventos masivos con participación de la comunidad universitaria, sobre la prevención y reducción de riesgos.

IV.2 Identificar una línea directriz de asesoría y acompañamiento a organizadores de eventos masivos de la Universidad Veracruzana.

IV.3 Elaborar y diseñar los planes estratégicos y operativos para eventos socio-organizativos.

IV.4 Atender casos particulares para dar una respuesta inicial de orientación y/o canalización hacia las autoridades correspondientes, en aquellos casos en que un miembro de la comunidad universitaria relata ser víctima de un delito en detrimento de su integridad o que la coloca en riesgo.

Metas

IV.1 Contar con un grupo capacitado para asesorar y acompañar a los organizadores de eventos masivos en cada región universitaria en materia de protección civil y seguridad.

IV.2 Contar con un plan estratégico de prevención del riesgo para eventos socio-organizativos.

IV.3 Atender el 100% de las solicitudes de asesoría que se realicen al SUGIR que sean pertinentes con su razón de ser.

EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	LINEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS GENERALES	ACCIONES	METAS	2017	2018	2019	2020	2021
Eje 3	11. Infraestructura Física y tecnológica	19. Implementar un sistema integral y eficaz de seguridad universitaria y protección civil, salvaguardando a la comunidad universitaria y al patrimonio en general.	Objetivo 1 Fortalecer la gobernanza de la gestión integral del riesgo en la Universidad Veracruzana a través de la consolidación de las Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo y la definición de su operatividad, para desarrollar una capacidad institucional de respuesta organizada, oportuna y eficaz ante la ocurrencia los agentes perturbadores hidrometeorológicos y antropogénicos	I.1 Fortalecer la conformación de Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo garantizando la existencia en todas las entidades y dependencias de una instancia capacitada para dirigir las acciones de prevención del riesgo.	1.1.1 La Universidad contará con una UI-GIR en el 100% de sus entidades y dependencias					100%
				I.2 Capacitar continuamente a los integrantes de las UI-GIR en temas de seguridad, protección civil, salud e inclusión social.	1.2.1 Contar con un programa de capacitación anual, para atender las necesidades de las IUGIR en temas de seguridad y protección civil					100%
				I.3 Desarrollar manuales de organización y de procedimientos para cada una de los componentes del SUGIR.	1.3 Se contará con manuales de organización y procedimientos actualizados.					100%
				I.4 Propiciar redes de comunicación efectiva para prevenir, con la mayor anticipación, los posibles riesgos ambientales y antropogénicos a los que podrían estar expuestas entidades, dependencias, microcampus y comunidades universitarias	1.1.4 La Universidad operará un sistema institucional de monitoreo y alertamiento frente a los posibles riesgos ambientales que puedan poner en riesgo a la comunidad universitaria, así como sus bienes e instalaciones.					100%
					1.1.5 Se dispondrá de un catálogo por región universitaria de los recursos humanos y materiales disponibles para atención en caso de emergencia declarada.					100%
1.1.6 Cada región contará con un atlas de las instalaciones y planteles universitarios con sus mapas de riesgos potenciales y vulnerabilidades.						100%				

EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS GENERALES	ACCIONES	METAS	2017	2018	2019	2020	2021
Eje 3	11. Infraestructura Física y tecnológica	20. Capacitar a la comunidad universitaria en los protocolos de seguridad interna.	Objetivo 2 Promover una cultura de la prevención entre la comunidad universitaria, a través de la comprensión del riesgo, y el diseño de estrategias de comunicación y actuación para la prevención del delito y riesgos de desastre	II.1 Realizar un sondeo de necesidades de capacitación entre los responsables de las UIGIR, y la comunidad en general en temas de seguridad y protección civil.	II.1 Contar con un informe de necesidades de capacitación entre los responsables de las UIGIR, y la comunidad en general en temas de seguridad y protección civil.					100%
				II.2 Realizar un programa de capacitación por región, de acuerdo a las necesidades detectadas en cada campus, considerando la percepción del riesgo.	II.2 Contar con un programa de capacitación por región en temas de seguridad, protección civil, salud e inclusión social.					100%
				II.3 Programa de actualización para toda la universidad, en concordancia con las problemáticas emergentes del entorno.	II.3 Al menos un evento de actualización por años para toda la comunidad universitaria (académicos, estudiantes, funcionarios, trabajadores administrativos).					100%
				II.4 Establecer una estrategia de comunicación universitaria específica para la información oficial universitaria en materia de seguridad y protección civil, a través de los canales más comúnmente utilizados por los miembros de la comunidad universitaria.	II.4 Un protocolo universitario de actuación ante riesgos, contingencias específicas o casos de emergencia, que incluya la estrategia de comunicación					100%
				II.5 Socializar protocolos de actuación ante riesgos, contingencias específicas o casos de emergencia en ámbitos universitarios.						100%

EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS GENERALES	ACCIONES	METAS	2017	2018	2019	2020	2021
Eje 3	11. Infraestructura Física y tecnológica	19. Implementar un sistema integral y eficaz de seguridad universitaria y protección civil, salvaguardando a la comunidad universitaria y al patrimonio en general..	Objetivo 3 Posicionar a la UV como una institución comprometida con la cultura de la gestión integral del riesgo, en alianza con los tres órdenes de gobierno, para establecer relaciones de apoyo bilateral en beneficio de la seguridad y prevención del riesgo en la comunidad universitaria.	III.1 Participar en las reuniones del Sistema Estatal de Protección Civil, así como las convocadas por el Comité Estatal de Emergencias.	III.1 Atender al 100% las indicaciones de prevención que se tomen como acuerdos en las reuniones nacionales, estatales y municipales ante las amenazas de riesgo					100%
				III.2 Participar en las reuniones de Gabinete de carácter ejecutivas y operativas.						
III.3 Participar en las mesas de seguridad y justicia										
				III.4 Coordinar con las instancias correspondientes, las acciones para la prevención del riesgo en la población general y la comunidad universitaria en situaciones de emergencia.	III.2 Contar con un enlace en cada una de las corporaciones para el desarrollo de los planes para la cultura de la prevención, del auxilio ante emergencias declaradas y la reconstrucción cuando sea necesaria					100%
				III.5 Establecer una vinculación interinstitucional con las instancias de seguridad, protección civil y salud, para la capacitación general y específica de la comunidad universitaria.						

EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS GENERALES	ACCIONES	METAS	2017	2018	2019	2020	2021
Eje 3	11. Infraestructura Física y tecnológica	19. Implementar un sistema integral y eficaz de seguridad universitaria y protección civil, salvaguardando a la comunidad universitaria y al patrimonio en general.	Objetivo 4 Asesorar casos específicos de la comunidad universitaria en temas relacionados con la gestión integral del riesgo, protección civil, seguridad y prevención del delito para reducir su vulnerabilidad.	IV.1 Asesorar a los responsables de la organización de eventos masivos con participación de la comunidad universitaria, sobre la prevención y reducción de riesgos.	IV.1 Contar con un grupo capacitado para asesorar y acompañar a los organizadores de eventos masivos en cada región universitaria en materia de protección civil y seguridad.					100%
				IV.2 Identificar una línea directriz de asesoría y acompañamiento a organizadores de eventos masivos de la Universidad Veracruzana.					100%	
				IV.3 Elaborar y diseñar los planes estratégicos y operativos para eventos socio-organizativos.	IV.2 Contar con un plan estratégico de prevención del riesgo para eventos socio-organizativos.				100%	
				IV.4 Atender casos particulares para dar una respuesta inicial de orientación y/o canalización hacia las autoridades correspondientes, en aquellos casos en que un miembro de la comunidad universitaria relata ser víctima de un delito en detrimento de su integridad o que la coloca en riesgo.	IV.3 Atender el 100% de las solicitudes de asesoría que se realicen al SUGIR que sean pertinentes con su razón de ser				100%	

I. Seguimiento y evaluación

Con el propósito optimizar y mejorar las líneas de acción propuestas en el PLADE, se establecerá un proceso de seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas y del cumplimiento de los objetivos formulados.

Este proceso se efectuará a través del acompañamiento continuo y cotidiano en el desarrollo de las acciones, así como a través de informes cuatrimestrales que permitan identificar el grado de avance de cada una de las metas, considerando las fechas indicadas para el cumplimiento.

La evaluación de las metas se realizará en dos momentos: una evaluación de proceso y una evaluación final de resultados.

La evaluación de proceso conlleva un análisis de todos los aspectos relacionados y permite la retroalimentación durante el desarrollo de las acciones. Con la información que se obtiene se identifican los factores que influyen positiva o negativamente para realizar los ajustes necesarios en caso de bifurcaciones en el trayecto; incluso efectuar las modificaciones de los alcances de las metas para el logro de los objetivos.

La evaluación de resultado permite contrastar los objetivos y metas formulados en el PLADE con los resultados obtenidos y así determinar la eficacia y eficiencia de las estrategias y acciones. Se realizará a la conclusión de cada objetivo.